



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, **informe en relación a las graves condiciones edilicias de la Escuela Normal N°203 "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Reconquista**, como así también sirva informar:

- a) el estado de ejecución de las refacciones en la E.E.S.O. N° 203 y si la obra en cuestión cumple con los estándares mínimos de seguridad e higiene requeridos conforme a la normativa vigente para el desarrollo laboral y educativo;
- b) el plan estratégico para desarrollar obras en la escuela que aseguren el desarrollo normal del ciclo lectivo y prevean, además, la reducción de la jornada escolar;
- c) cantidad de instituciones educativas que requieren adecuación de sus instalaciones en dicha localidad;
- d) la partida presupuestaria asignada para construcción y/o refacción de complejos educativos de la ciudad de Reconquista.

Gisel Mahmud
Diputada provincial

Maria Laura Corgnali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por distintos reclamos de la comunidad educativa tomamos conocimiento de la grave situación edilicia que se encuentra atravesando la Escuela Normal N° 203 "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Reconquista.

En el reclamo que se eleva a los representantes del Ministerio de Educación, manifiestan la falta de obras que debían realizarse hace ya más de un



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

año, entre ellas destacan los problemas eléctricos de la institución, el acondicionamiento de las aulas ya que ni siquiera pueden abrir las ventanas porque las mismas se encuentran “atadas con alambre” y “cubiertas por maderas” sin poder abrirse ni permitir el ingreso de aire del exterior a través de las mismas.

En consonancia con dicho reclamo, los y las alumnas de la E.E.S.O. Nº 203 solicitaron que se proceda a incorporar un nuevo transformador eléctrico que permita las reformas necesarias en materia de electricidad, que soporte la instalación de aires acondicionados.

Seguimos observando que el Ejecutivo Provincial nada dice ni hace para prevenir situaciones complejas en las instituciones educativas, como por ejemplo las altas temperaturas, el equipo directivo de la escuela manifiesta que se encuentran intranquilos frente a las condiciones laborales a las cuales se encuentra sometidos docentes y alumnos, donde no se aseguran condiciones de trabajo dignas, salubres y seguras.

Resalta que no todas las aulas cuentan con ventiladores y, aquellas en las que hay, no funcionan o lo hacen de forma deficiente. Asimismo, refieren que ningún aula cuenta con aire acondicionado.

Los estudiantes agrupados piden que se lleven adelante las reparaciones que sean necesarias para cambiar el estado “insalubre e injusto” que se encuentran viviendo y “contrarrestar las altas temperaturas que caracterizan al norte de la Provincia”.

Es por ello, que pedimos al ejecutivo que nos informe y de respuestas que se estén a la altura de las necesidades de todos y todas las integrantes del complejo educativo, exigimos que se lleven a cabo acciones efectivas y eficientes, en el corto plazo, garantizando el derecho a una educación digna, de calidad, conforme asegura nuestra constitución provincial, nacional y los tratados internacionales en la materia.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares su acompañamiento mediante la aprobación del presente proyecto de comunicación.